



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

EL BAGRE – ANTIOQUIA

Once (11) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación: 0014-2023

Demandando: MANUEL FCO. ARRIETA BONILLA

Demandante: BANAGRARIO S.A.

Rdo. 2006-00068

ASUNTO: DESARCHIVO

De acuerdo a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, y habiendo arrimado el recibo de consignación del respectivo arancel. Se ordena el desarchivo del proceso, para los fines solicitado.

NOTIFIQUESE:

DANIEL ALBERTO QUINTERO GÓMEZ
Juez

